

ACTA No. 11

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATTLE SERVICE GENETICS
CATTLEGEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2017, a las nueve horas con treinta minutos (09h30), en el inmueble situado en la Av. De los Shyris N34-328 y Portugal Edificio Smerald Piso 5 oficina 503, los accionistas de la compañía **CATTLE SERVICE GENETICS CATTLEGEN S.A.**, señores Byron Bolívar Solís Figueroa y Lorena Patricia Jarrín Cedeño, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside esta Junta, la Presidenta de la compañía señora Irene Elizabeth Jarrín Cedeño y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Byron Bolívar Solís Figueroa. Enseguida la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado.

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN USDS	CAP SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Byron Bolívar Solís Figueroa	1800	1	1800	90%
Lorena Patricia Jarrín Cedeño	200	1	200	10%
TOTAL	2000	1	2000	100%

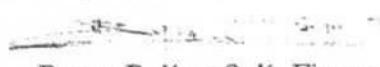
La señora Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el señor Byron Bolívar Solís Figueroa, Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas el orden del día. 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico 2016. 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016. 4.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales. A continuación, la Presidenta somete a consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico 2016. Al efecto, por secretaría se dio lectura íntegra al informe presentado por el Señor Byron Bolívar Solís Figueroa Gerente General de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad:

(i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia

General. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Al efecto por secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señora Guadalupe Cedeño, Comisaria de la compañía. Enseguida, la Señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016. Al efecto, se procede a revisar los balances y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados, correspondientes al ejercicio económico 2016. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el Señor Byron Bolívar Solís Figueroa quien manifiesta que tal como podemos observar en el balance se desprende que existen utilidades por lo tanto se toma la decisión de ser repartidas en Diciembre del presente año. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción del señor Byron Bolívar Solís Figueroa por cuanto no existen utilidades a repartir. Adicionalmente la Junta resuelve: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidenta dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las once horas y treinta minutos (11h30).



Irene Elizabeth Jarrín Cedeño
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Byron Bolívar Solís Figueroa
SECRETARIO DE LA JUNTA.
ACCIONISTA



Lorena Patricia Jarrín Cedeño
ACCIONISTA

General. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Al efecto por secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señora Guadalupe Cedeño, Comisaria de la compañía. Enseguida, la Señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016. Al efecto, se procede a revisar los balances y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados, correspondientes al ejercicio económico 2016. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el Señor Byron Bolívar Solís Figueroa quien manifiesta que tal como podemos observar en el balance se desprende que existen utilidades por lo tanto se toma la decisión de ser repartidas en Diciembre del presente año. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción del señor Byron Bolívar Solís Figueroa por cuanto no existen utilidades a repartir. Adicionalmente la Junta resuelve: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidenta dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las once horas y treinta minutos (11h30).

Irene Elizabeth Jarrín Cedeño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Byron Bolívar Solís Figueroa
SECRETARIO DE LA JUNTA.
ACCIONISTA

Lorena Patricia Jarrín Cedeño
ACCIONISTA